

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2017 ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL MADRID (PJ1017)

6 de febrero de 2018

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ1017000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	84	598.249,75	549.731,70
PJ1017013101	Fundacion UNED	81,5	227.284,09	208.851,35
PJ1017000401	RED ESPANOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARANA	70	144.639,86	132.909,57

2. Denegar la siguiente solicitud como consecuencia de una valoración insuficiente en la categoría de consistencia y viabilidad:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)	Puntuación Criterios 3+4+5
PJ1017012101	Instituto Internacional Magallanes ICEAN	102.100,00 €	93.819,69 €	38,5

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la convocatoria.

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.

D. Javier Collado
Director General
Fundación Incyde

